Draft version for this Conference use only. Do not quote without author's permission.

La Milicia Nacional como espacio de politización liberal en Galicia (1820-1844).

Xosé Ramón Veiga
(Universidade de Santiago de Compostela)
(xoseramon.veiga@usc.es)

Abstract: A pesar de la importancia objetiva que durante los dos primeros tercios del siglo XIX tuvo la Milicia Nacional en sus diferentes nomenclaturas, no ha merecido la atención historiográfica que, por ejemplo, si ha gozado en Francia con estudios como el de Dupuy. En ciudades, pero también en villas y aldeas, desde el Trieno Liberal surgen agrupaciones de milicianos que ejemplifican el tipo de nuevo ciudadano liberal que lucha para llevar adelante la revolución. No se ha valorado lo suficiente el difícil paso que en coyunturas como la de la guerra carlista, implicaba la decisión de alistarse en la Nacional. Tampoco los peligros ciertos de perder la vida en las ocasiones en que los milicianos salían en misión. La milicia, además, genera un espíritu de cuerpo y una identidad política; su apellido de nacional inserta a sus miembros en un colectivo que los incluye en una comunidad imaginada nacional. No se puede olvidar, tampoco, la actuación en la esfera pública de la milicia como fuerza política de presión. Cabría, igualmente, hacer una reflexión sobre lo que significaba el participar en la milicia para individuos a los que sus limitaciones económicas impedían votar en los procesos electorales: era en este cuerpo dónde efectivamente se sentían ciudadanos activos y protagonistas de la vida política. Es hora, por último, de alejar los fantasmas que todavía hoy sobrevuelan la Milicia Nacional como institución protagonista de una supuesta "traición de la burguesía"

---

1. Introduction

El 28 de agosto de 1812, en el *Diario de Madrid*, se proponía la posibilidad de crear en la capital una milicia nacional urbana para de esta forma cumplir con un mandato incluido en la Constitución de 1812. Sin embargo, habrá que aguardar hasta el Trienio Liberal (1820-1823) para que las compañías de milicianos nacionales tengan presencia en la generalidad del país, y así hacer realidad el ideal del nuevo ciudadano armado que jura defender, hasta con su vida, el orden constitucional recién restablecido. A partir de aquí, la institución miliciana conocerá una vida azarosa de acusados dientes de sierra con denominaciones cambiantes y formas de organización y de reglamentación variadas, sometida siempre al vaivén de los cambios políticos generales y a la dinámica de diferenciación interna dentro de la familia política liberal, una trayectoria que rematará, en lo que a esta investigación se refiere, con su disolución en 1844 de la mano de los moderados.

Durante este tiempo, y por lo que a Galicia se refiere, los milicianos van a ser una presencia recurrente no sólo en las escasas ciudades de la región sino también en buena parte de sus villas y, en ocasiones, hasta en localidades de manifiesta fisionomía rural. Es este un primer dato en bruto a considerar, y de no poca trascendencia: compañías de nacionales "ocupan" el territorio, también en la muy ruralizada Galicia, y se hacen ver en el espacio público, y con ellos una nueva cultura política, constitucional y liberal, comienza con dificultad a arraigarse entre una población que, como en el resto del país, hasta entonces se movía en las coordenadas propias de una cultura política tradicional o popular, deudora de criterios asentados en la comunidad local, la religión y la monarquía. La documentación consultada apunta a una dinámica compleja de la nueva institución que, más allá del ostracismo absoluto en los años de la "Ominosa" (1823-1833), nunca tendrá un camino franco para consolidarse como baluarte del orden constitucional, al situarse en el centro mismo de la polémica política que afecta al desarrollo interno del liberalismo. Su dependencia jerárquica, en general, de los ayuntamientos, añade factores locales que redundan en esta complejidad, y obligan a descender a los detalles para evitar generalizaciones excesivas y poco fundamentadas (García Balañà, 2014, 251). En las páginas que siguen, y a partir de la consulta de documentación originada en varios ayuntamientos gallegos de la provincia de Lugo, así como de informaciones procedentes de fuentes de prensa o de valoraciones de contemporáneos, se proponen algunas reflexiones sobre la dinámica que afectó a las agrupaciones de milicianos, y se plantean las interacciones entre la nacional y el proceso de politización que se desarrolla en la primera mitad del siglo XIX.

2. Geografías milicianas y dinámicas de politización

Milicia Nacional, Milicia Urbana, Guardia Nacional y de nuevo Milicia Nacional. Milicia voluntaria, legal, forzosa, reglamentaria y hasta movible. Reglamentos en 1814, en 1820, en 1822, en 1834, en 1835, en 1836…, por no hablar de las modificaciones habidas en cada uno de ellos. Realmente, la milicia nacional (quedémonos con esta denominación por ser la que estuvo más tiempo en vigor) dio mucho que pensar y muchos quebraderos de cabeza a los políticos liberales. Lo hizo porque, en el fondo, resultó una institución considerada tan imprescindible para consolidar el liberalismo como de manejo incómodo por sus propias características. Fundamental en la lucha contra el realismo, primero, y contra el carlismo, después, así como en la custodia de presos, en la persecución de ladrones y bandidos, en la guardia de las villas, en los sorteos y traslados de mozos para el ejército o en asegurar la tranquilidad en las ferias, esta faceta de orden tiene su reverso en forma de un espíritu político y revolucionario que gusta de hacerse presente en el espacio público, y de asumir un papel de garante de las purezas constitucionales que no pocas veces choca con las propias autoridades cuando estas se entienden como poco activas en la defensa del espíritu constitucional (Roca,

2011).[1] Entonces, la valoración por los gobernantes de los milicianos cambia su contenido, y de honradas gentes de orden que personifican lo mejor de la ciudadanía liberal, devienen en alborotadores, en inquietos, en revolucionarios, en anarquistas y hasta en "sansculottes" y "jamancios" (Pidal, 1886-7; *El Balear*, 25.09.1849; Díaz, 1839, 1846; Alonso Castillo, 1839; *El Centinela de Galicia*, 16.12.1843, 30.01.1844; Miraflores, 1834, Dacarrete, 1886). En la agitada vida política de las primeras décadas del siglo, los milicianos van, en general y de forma progresiva, ubicarse en la rama más exaltada del liberalismo y en las posiciones más a la izquierda dentro de esta cultura política, de manera que a ojos del liberalismo moderado la institución miliciana deja de observarse como imprescindible en el afianzamiento del orden constitucional y pasa a considerarse un arma en las manos de sus contrincantes y, en general, como un peligro para el afianzamiento del orden postrevolucionario una vez derrotado el carlismo (Pérez Garzón, 1978; Chust, 1987; *Una plumada sobre la índole y tendencias de la Revolución en España*, 1846). Por eso cuando en 1844 los moderados se hacen con el poder, una de sus primeras decisiones es disolver la Milicia Nacional y encomendar parte de sus funciones a una nueva institución militarizada, profesionalizada y alejada de la contienda política, como es la Guardia Civil.

Pero antes de que esto sucediese, los ciudadanos armados realizaron su contribución al proceso general de politización, de socialización política y de popularización de los nuevos principios liberales que se desarrolla en España, y también lo hicieron en este rincón del noroeste peninsular tan intensamente definido por su fisionomía rural. En las, por otro lado, muy modestas concentraciones urbanas (A Coruña, Santiago de Compostela, Pontevedra, Ferrol, Vigo), su presencia es una constante, así como en entidades de menor tamaño y población (villas) que si por algo destacan es por actuar como oferentes de servicios para una población distribuida en multitud de aldeas (Lugo, Ourense, Tui, Ribadeo, Monterrei, Noia, Chantada, Betanzos, Ribadumia, Carballo, Arzúa, Viveiro, Mondoñedo, Ribadavia, Ortigueira, A Fonsagrada, Celanova, Monforte, O Barco de Valdeorras, Padrón, A Estrada, Pontedeume, Vilalba, Ordes…). En estos ejemplos la existencia de compañías de milicianos puede ser más intermitente en el tiempo, pero permite afirmar que ningún rincón del territorio se vio privado de su influencia, y que a partir de la definición provincial y de la creación de los partidos judiciales, capitales de provincia y cabeceras de juzgados contaron con organización miliciana. En momentos más puntuales, milicianos aparecen incluso en localidades de muy modesto vecindario que apenas si superaban entonces la condición de aldeas. Para la actual provincia de Lugo, es el caso de Lourenzá, de Becerreá, de Violalle, de Abadín, de Alfoz, de Castromaior, de Labrada, de Cervantes, de Sante, de Bretoña, de Muras, de Bóveda, de Castro de Rei, de Vilaselán, de O Páramo, de Portomarín, de Ferreira de Pallares, de Portocelo, de Sargadelos, de la Graña de Villarente, de As Nogais, de Moncelos, de Foz, de Miranda, de O Valadouro, de Vilaodrid o de A Devesa.[2] En todo caso, y para valorar con propiedad esta presencia en el territorio, conviene tener en cuenta la variabilidad de los reglamentos en cuanto a dónde se podían organizar milicias: tanto en el Trienio Liberal como en el de 1840-1843, las facilidades

[1] "Los liberales no conocemos mejores defensores de la ley que nosotros mismos", se argumenta en un escrito anónimo de tiempos del Trienio Constitucional (*El amante de la Constitución*, p. 7).

[2] Por ejemplo, en el ayuntamiento de Ribadeo, en 1837 y 1838, existe un batallón de milicianos integrado en exclusiva por los varones adultos de las parroquias rurales, igual que sucede en el de Lugo en 1837 o en 1840. Ver, respectivamente, Arquivo Municipal de Ribadeo (AMR), Quintas y servicios militares, legajo 1507; Actas del ayuntamiento, legajo 32; Arquivo Histórico Provincial de Lugo (AHPL), Quintas y milicias, legajo 394; Actas del ayuntamiento de Lugo, legajo 117. La documentación consultada permite sostener la hipótesis de que muchas veces son factores locales, más que la reglamentación legal, los que explican la mayor o menor presencia de milicianos, también en casos situados fuera de Galicia (*Miscelánea de comercio, política y literatura*, 23.08.1821; *El Universal*, 5.09.1821).

organizativas fueron mayores que, por ejemplo, en 1833-1834, cuando por ley sólo las capitales de provincia y los pueblos de "cierta extensión" podían albergar compañías.[3]

Es dudoso, además, que fuera de ciertos discursos exaltados, en algún momento se plantease seriamente el proceder a un armamento general, porque siempre hubo condicionamientos de tipo social, económico o territorial que lo limitaron. Armar a la población adulta masculina exigía una confianza en el buen uso de las armas que estaba lejos de las mentes de los gobernantes, por no hablar de lo que supondría conceder semejante poder a unas gentes de fidelidades políticas plurales y a las que, en absoluto, se podía presuponer un ideario isabelino y ya no digamos liberal. Por más que se crease, ya en el Trienio Liberal, una milicia de alistamiento forzoso, la documentación está llena de prevenciones respecto de en qué manos depositar fusiles y bayonetas, por el temor de que pudiesen usarse contra los propios constitucionales o, en todo caso, contra el poder de turno. Las reorganizaciones, purgas, expulsiones y depuraciones a que se ven sometidos los individuos que componen en cada momento las agrupaciones de milicianos, son una constante que se repite desde 1820, y responden en parte a estas prevenciones. Incluso en un período expansivo para la milicia nacional como es el de 1840-1843, son visibles los temores derivados de alistamientos masivos que puedan derivar en el armamento de enemigos de la situación.[4] De aceptar este planteamiento, es claro que la ausencia de agrupaciones de milicianos para determinados años y/o para áreas geográficas concretas, no tiene por fuerza que leerse en clave de escaso arraigo social de la institución y por ende de una cultura política liberal, sino como consecuencia de las propias contradicciones del liberalismo patricio respecto del ideal del ciudadano en armas.

El protagonismo miliciano en los sucesos que la historiografía general ha situado como claves de la evolución política de España, es unánimemente reconocido. En cada pronunciamiento o movilización de significado político, la presencia de nacionales en las principales ciudades es una constante repetida. Lo que interesa ahora es resaltar su participación también al nivel de las más modestas villas, así como destacar su papel en la política diaria a ras de suelo, tanto en el proceso general de socialización política liberal como en la dinámica de diferenciación interna que afecta a los liberales desde el Trienio de 1820 a 1823. En un período en que los partidos políticos todavía no disponen de armazón institucional, la milicia va a servir para canalizar y ofrecer una vía de expresión pública a las tensiones políticas que se desarrollan en el interior de las poblaciones, por más que en ocasiones se nos escapen las claves concretas a que responden sus actuaciones.

Como milicianos, por ejemplo, se presentan expresamente los mindonienses que en marzo y abril de 1823 elevan sendas protestas ante el ayuntamiento tanto por la elección del alcalde primero como por la cantidad cargada al distrito para vestir y armar a los "quintos", en una actuación inédita en la que la mención a su carácter miliciano resulta indicativa del respaldo que su actuación encuentra en la pertenencia a la nacional. Lo mismo ocurre en Monforte con ocasión de las elecciones municipales en febrero de 1842, con nacionales armados que intentan influir en los resultados.[5] Mucho más clara en su intencionalidad política, es la movilización que realizan sus homónimos de Mondoñedo y de Ribadeo en los meses de agosto

[3]Arquivo Municipal de Mondoñedo (AMM), Servicios militares, legajo 1492. Por ejemplo, en 29.06.1835, el ayuntamiento de Mondoñedo expresaba sus dudas de que las localidades de Villarente y Moncelos pudiesen tener urbanos voluntarios por ser "proletarias y pequeñas" (ibid.).

[4] AHPL, Quintas y milicias, legajo 394. Aunque situado fuera de los límites de esta investigación, es significativo que el *Decreto orgánico para la fuerza ciudadana de los Voluntarios de la Libertad*, de 1868, señale como límite inferior para crear compañías de voluntarios las poblaciones de 10.000 habitantes, y que nada indique respecto de alistamientos forzosos.

[5] AMM, Actas del ayuntamiento, legajo 960, 7.03.1823 y 2.04.1823; Arquivo da Deputación Provincial de Lugo (ADPL), Actas, legajo 3967-1, 2.03.1842.

y septiembre de 1835.[6] Los primeros se presentan en el domicilio del alcalde primero para hacerle entrega de una exposición dirigida a la Reina, con exigencias de destitución de autoridades desafectas y de medidas que garanticen la seguridad individual, la propiedad y "demás derechos sociales". Los ribadenses, por su parte, no dudan en movilizarse y solicitar la inmediata exclaustración de los monjes franciscanos de la villa, con amenaza incluida de llevarla adelante ellos mismos por la fuerza de no ser atendidos, junto con la creación de una "junta auxiliar consultiva". Ante las reticencias del ayuntamiento y del comandante militar, ocupan los claustros del monasterio y se reúnen armados en frente de las casas consistoriales, en una clara demostración de fuerza. Como en Mondoñedo, también enarbolan un escrito dirigido a la Reina con peticiones de relevo de empleados desafectos, derechos civiles, extinción de conventos o de una nueva ley electoral.[7] Las actuaciones se inscriben en el verano revolucionario que vive el país en 1835, tienen una carga política explícita y no es difícil leerlas a partir de la clave de una progresiva diferenciación entre moderados y progresistas/exaltados que afecta a la familia política liberal. Aquí los milicianos encuentran en la organización un vehículo preferente de movilización política, y contribuyen con su acción a la creciente politización del espacio local (Roca, 2011, 2012; Sánchez Gómez, 1989; Herrero Maté, 2003; Gayol, 2009; Naranjo, 2008). No será, por otra parte, la última vez que lo hacen. En otro verano revolucionario, el de 1840, los nacionales de Mondoñedo, Viveiro, Ribadeo, Lugo o Monforte figuran en la primera línea del golpe progresista que llevará al poder al general Espartero, y milicianos son los que en abril de 1842 presentan ante la Diputación luguesa un escrito con graves acusaciones dirigidas al Intendente de la provincia y otros empleados, tildados de "más o menos desafectos". Y, cómo no, en el pronunciamiento de junio de 1843 que supone el fin de la regencia de Espartero, el papel de los milicianos vuelve a ser central con su apoyo (no unánime) a la coalición de moderados y progresistas "puros" frente a los "ayacuchos" esparteristas.[8]

La mejor muestra del papel político de primera línea que en las villas y localidades de población modesta y fisionomía rural juega la milicia nacional, y por lo tanto de su contribución al proceso general de politización que se desarrolla en la primera mitad del siglo XIX, son las críticas y los ataques que recibe de parte de sus contrarios. Ya en el Trienio Liberal, los realistas fueron muy conscientes de esta realidad y situaron a los milicianos en su punto de mira. Es el caso de los alborotos producidos en Ourense a finales de 1821 y comienzos de 1822, con nacionales voluntarios atacados, desarmados y hasta obligados a huir de la población. Los insultos que les dirigen, en especial el de "republicanos", dejan pocas dudas respecto al trasfondo político de los ataques. La misma lectura puede hacerse de las agresiones que padecen voluntarios nacionales en Sarria o en A Fonsagrada a finales de 1822, acompañados de vivas al rey absoluto y de mueras a la constitución.[9] A partir de 1823, y según las tropas francesas de los 100.000 mil hijos de San Luis recuperan el país para el absolutismo, los voluntarios se convierten en el enemigo preferido y en el objetivo de todas las venganzas,

[6] O la de los nacionales de A Coruña en noviembre de 1821, cuando en plena pugna entre un poder ejecutivo dominado por los moderados y numerosos ayuntamientos y diputaciones de tendencia exaltada, desobedecen las órdenes del Capitán General de Galicia, Manuel de Latre, y se manifiestan a favor de la opción representada por los exaltados: AHPL, Ayuntamiento, Órdenes e instrucciones, legajo 938, 15.12.1821; *El Universal*, 22.12.1821; Meijide, 1983, 277.

[7] AMM, Actas del ayuntamiento, legajo 962, 31.08.1835, 1.09.1835; AMR, Quintas y servicios militares, legajo 1507, 20, 22, 24 y 26.09.1835.

[8] AMM, Actas del ayuntamiento, legajo 962, 18.09.1840; Arquivo Municipal de Viveiro (AMV), Actas del ayuntamiento, legajo 732-4, 21.09.1840; 733-3, 27.06.1843, 27.10.1843; AMR, Actas del ayuntamiento, legajo 32, 18.09.1840, 21.06.1843; AHPL, Actas del ayuntamiento de Lugo, legajo 118, 14.09.1840, 30.04.1842; legajo 119, 10.07.1843; *Boletín Oficial de la Provincia de Lugo* (*BOPL*), 12.06.1842.

[9] Gobierno Político Superior de la provincia de Orense, Ourense, 3.02.1822; *El Espectador*, 18.12.1821; *El Universal*, 22.12.1821; Alaiz, 1823.

no sólo porque habían sido el principal auxilio del ejército liberal en la lucha contra las guerrillas realistas del interior, sino sobre todo porque representaban la más acabada personificación de la cultura política liberal y constitucional que se había intentado popularizar entre la población (Alonso, 2008, 107-109; Miraflores, 1834, 221; López, 1886, 306). Tener pasado como miliciano, en general, inhabilita para ejercer cualquier tipo de responsabilidad política entre 1823 y 1833, y la mera insinuación de haberlo sido se convierte en una acusación de suma gravedad que marca al señalado como sospechoso de simpatizar con el liberalismo.[10]

La situación se repite a finales de 1843, pero en un contexto completamente diferente. Ahora al miliciano ya no se le persigue, como en 1823-1833, por su carácter de liberal y por lo que su presencia suponía de ejemplo constitucional para la población, sino por representar un principio revolucionario y disolvente que se busca desarraigar y desactivar por parte del liberalismo de orden, del liberalismo postrevolucionario (Veiga, 2014). A estas alturas del siglo la divisoria entre moderados y progresistas ya está establecida, y se manifiesta con toda crudeza en las maniobras que, luego de la caída de Espartero, llevan el poder a las manos de los hombres liderados por el general Narváez. Los números del periódico moderado *El Centinela de Galicia* de finales de 1843 y comienzos de 1844, inciden con preferencia en la necesidad imperiosa de desarmar y reorganizar la milicia nacional, a la que se observa y se valora como un "instrumento revolucionario" sólo interesado en promover "trastornos", "asonadas y motines". De "sansculottes y jamancios", de "hombres perdidos y de la hez de la sociedad" o de "patulea" se tilda a sus miembros, en tanto que la situación general de la institución se resume en una "pura anarquía". El "orden y la estabilidad" (nótese el juego permanente de contrarios y la polarización del lenguaje) exigen su reforma, que pasa inevitablemente por una purga que la libere de sus elementos más populares y la restituya a una condición burguesa y respetable, de forma que quede integrada únicamente por gente "sensata, y poco aficionada a representar en las plazas" y que no busquen en la milicia un medio de llenar sus estómagos y sus bolsillos. Apenas un par de meses después, y como sabemos, la opción será su disolución pura y simple, pero el contexto de finales de 1843 aconsejaba esconder esa carta y hablar todavía de una más presentable reorganización. Volver al seno de sus familias y atender a su subsistencia es la alternativa de futuro que se ofrece a los milicianos, propia de un discurso dirigido a individuos de extracción social modesta que necesitan de su trabajo para sobrevivir. Las correspondencias que llegan al periódico dejan clara la distancia social y política que separa a sus informantes del grueso de los milicianos, a los que acusan de ser codiciosos frente "a los más ricos" y de abusar de la posibilidad que tenían de elegir a sus mandos, algo imperdonable en un siglo que es de libertad pero también de orden. Además, sus líderes son demagogos y "charlatanes de patriotismo", que con palabras y "exageraciones" movilizan a la población y ejercen una gran influencia en las localidades.[11] Se reconoce así el peso específico de la nacional en las dinámicas políticas locales, entre las que se incluyen no sólo a poblaciones de modesta entidad urbana como A Coruña, Ferrol, Vigo, Lugo, Betanzos o Santiago de Compostela, sino también a villas y localidades de menor población y traza rural bien marcada, caso de Pontedeume, A Estrada,

[10] AHPL, Actas del ayuntamiento de Lugo, legajo 105, 13.09.1823, 30.10.1824, 5 y 16.11.1824, 12.12.1824, 10.10.1825; legajo 106, 6.03.1826, 6.05.1826; legajo 107, 30.06.1827; legajo 108, 28.05.1828; AMM, Actas del ayuntamiento, legajo 961, 9.01.1824, 27.02.1826, 4.03.1826; legajo 962, 15.10.1831; Gobierno, Expedientes relativos al alcalde, legajo 859, 6.09.1823, 2.12.1823; AMR, Actas del ayuntamiento, legajo 29, 16 y 17.09.1825, 15.10.1825, 20.03.1826; Correspondencia, legajo 1103, 22.11.1824, 27.12.1825; legajo 1104, 1.02.1826; legajo 1105, 23.12.1826, 20.01.1827; AHPL, Protocolos notariales de Francisco García Canedo (Ribadeo), legajo 2327-4, 19.10.1824, folios 89-90v.

[11] Por ejemplo, de la milicia nacional de Monforte se afirmaba que había ejercido "en los destinos de este pueblo desgraciado una inmerecida influencia"; de la de Pontedeume que era una fuerza política de "primer orden" en un pueblo pequeño e "intrigante": *El Centinela de Galicia*, 20.11.1843, 10.01.1844, respectivamente.

Noia, Ribadumia, Monforte, Ribadeo, Viveiro, Muras u Ortigueira, lo que redunda en la tesis de una milicia también políticamente presente y con influencia en áreas rurales.

3. Hacia adentro: variables milicianas y política local

De lo escrito hasta ahora se podría deducir una cierta impresión de milicia monolítica dotada de cohesión interna, así como la existencia de una especie de miliciano tipo. Nada más lejos de la realidad. Como ya se ha comentado, los reglamentos que la organizaron fueron variados, y cada uno define una milicia de características particulares y con un perfil político-social determinado. La interrelación con otros poderes asentados en el territorio, muy en especial con los ayuntamientos (pero también con los jefes políticos y con los comandantes militares), fue siempre compleja, llena de matices y variable en el tiempo. De igual forma, la decisión de quién podía y/o debía formar parte de la milicia resultó terreno abonado para el conflicto, lo mismo que la capacidad concedida a los milicianos de poder elegir en votación a sus oficiales, la diferenciación entre voluntarios y forzosos o la obligación de los exceptuados de satisfacer una pensión proporcional a su riqueza para cubrir los gastos de la nacional. Más allá de la norma en vigor en cada momento, y de que fuese más o menos respetada, factores locales e incluso estrictamente personales jugaron un papel muy importante en la dinámica miliciana, como veremos más adelante. Estas circunstancias fueron objeto de valoraciones encontradas por los contemporáneos que las vivieron en carne propia. En Alcalá Galiano (2008, 19, 156), la milicia nacional es un cuerpo siempre situado bajo sospecha porque sus integrantes estaban "prontos a disimular cualquiera desorden si nacía de ardor liberal, a apadrinarlo después, y, andando el tiempo, a excitarlo y promoverlo", con el añadido de "llevar armas y estar formados en cuerpos con orden militar sin freno de severa disciplina y con derecho de gobernarse hasta cierto punto a sí propios". En el polo contrario, Lasso (1863, 661-663) destaca sus virtudes por hacer realidad el principio del ciudadano armado en defensa de las libertades, incluso en contra de gobiernos interesados en militarizarla para tenerla más controlada y hacerla de esta forma "odiosa" a ojos de las clases populares. Una postura más matizada es la de Dacarrete (1886, 437), que participa de una opción ambivalente en la que la milicia tan pronto presta "eminentes servicios" a la causa liberal (señala el período 1836-1839, es decir, la lucha contra el carlismo) como cae en "estériles perturbaciones". Sea como fuese, la polémica se adhiere a la institución por su indudable protagonismo en la esfera pública y por el potencial contenido político de todas sus acciones. Se valoren éstas como desórdenes, perturbaciones o defensa de las libertades, lo cierto es que ante nuestra mirada suponen caminos posibles de socialización política y espacios en los que desarrollar movilizaciones en este sentido.

Ya desde su gestación en el Trienio Liberal, la milicia aparece como un terreno abonado para que las tensiones locales afloren a la superficie. En unos casos, los roces se producen entre ayuntamientos y jefes políticos, con visiones diferentes sobre la urgencia de organizar los cuerpos de milicianos. Es lo que sucede en Lugo a comienzos de 1822, con un jefe político que insiste en la necesidad de dar forma ya a las compañías de la milicia forzosa (con más de 300 hombres alistados), y un consistorio que argumenta el exceso de trabajos y la urgencia de otras tareas para no asumir ésta. Lo mismo sucede con la lista de individuos exceptuados de servir en la nacional y obligados a satisfacer una pensión mensual, que la autoridad superior reclama con insistencia pero sin resultado.[12] La separación entre milicia voluntaria y forzosa, que tantos quebraderos de cabeza provocará a los gobiernos del Trienio,[13] parece jugar aquí también su papel, porque en apariencia la compañía de voluntarios levantada ya a mediados

[12] AHPL, Ayuntamiento, Órdenes e instrucciones, legajo 940.

[13] *El Zurriago*, nº 39, 1822; AHPL, Ayuntamiento, Órdenes e instrucciones, legajo 939: *Proyecto de reglamento de la Milicia Nacional*, 23.03.1822; *Reglamento de la Milicia Nacional Local*, 14.07.1822.

de 1820 funciona con normalidad.[14] Las divisiones entre la población que generaba esta diferenciación fueron señaladas ya en su día por los partidarios de la milicia única, al aducir que fomentaba la impresión de haber constitucionales de primera y de segunda, una cesura que fácilmente podía tener una traducción política en forma de mayor o menor adhesión a los principios liberales.

Desde finales de 1833 la organización de los milicianos generará choques entre ayuntamientos y comandantes militares, derivados tanto de que unos y otros se contemplan con facultades para intervenir en la erección y control da la milicia, como sobre todo de las diferentes perspectivas a partir de las que valoran la institución. En Lugo, es el comandante militar el que, desde noviembre de 1833, más se esfuerza por levantar un cuerpo de urbanos voluntarios con el auxilio del alcalde corregidor de la ciudad, un trabajo en el que no se siente respaldado por el ayuntamiento. La situación llega a generar no una sino dos milicias, una erigida desde el consistorio y otra desde la comandancia militar, además de provocar un amago de dimisión en bloque de los concejales. En el intercambio de argumentos encontramos indicios de que la confrontación adquiere connotaciones políticas, con acusaciones a los miembros del ayuntamiento de que ninguno de ellos, ni tampoco sus hijos, se han presentado como voluntarios, y de que algunas exclusiones de inscritos realizadas desde las casas consistoriales no son correctas, lo que en un contexto como el de comienzos de 1834, y con una milicia cuya objetivo es la defensa de la "justa causa", de la causa isabelina, es poco menos que una insinuación de desafección a la reina-niña y a la "inmortal" Cristina.[15] Una casuística similar encontramos en Ribadeo pero probablemente con los papeles cambiados, porque aquí es el ayuntamiento el que, ante la falta de voluntarios, señala como directamente responsable al comandante militar de la villa, cuyo "carácter flemático" genera desconfianza entre los potenciales alistados. Además de negarle su colaboración, los concejales ribadenses no tienen mayor empacho en defender que de haber sido ellos los encargados de poner en pie la milicia ya estaría constituida. Como en Lugo, el contexto general que enmarca estas posiciones invita a pensar en motivaciones políticas por detrás de los argumentos.[16] En otros casos, los roces entre la milicia nacional y el ejército provienen de los intentos de alistar a individuos con fuero castrense, en un juego de competencias entre lo civil y lo militar al que circunstancias locales pueden dotar de tonalidades muy intensas. Ocurre en Mondoñedo con el "teniente ilimitado y escribano de guerra" Antonio Parga de Altide, incluido como miliciano en junio de 1837 en contra de la opinión del comandante de armas. El cruce de palabras gruesas entre ayuntamiento y comandante indica que estamos ante un litigio que va más allá del caso personal y puntual. De hecho, llega hasta la Diputación provincial y hasta el comandante militar de la provincia porque los munícipes mindonienses entienden que ceder iría en merma de su "dignidad" como corporación. Dar el brazo a torcer con Parga de Altide, argumentan desde el consistorio, provocaría una "relajación" de la disciplina entre los nacionales y una rebaja de la autoridad de sus jefes, circunstancias peligrosas en una población que está ya muy

[14] Lo mismo sucede en Ribadeo, con casi 100 nacionales voluntarios en el Trienio, y entre ellos "los principales de la población por sus haberes y conocimientos" (AMR, Actas del ayuntamiento, legajo 29, 16.09.1825).

[15] AHPL, Actas del ayuntamiento de Lugo, legajos 113, 115 y 116, años 1833-1835; Quintas y milicias, legajo 393, año 1834. También en Mondoñedo la iniciativa en la erección de urbanos voluntarios parte del comandante militar (AMM, Actas del ayuntamiento, legajo 962, 25.11.1833). En sus argumentaciones exculpatorias por la escasez de voluntarios alistados, el consistorio lucense señala las consecuencias negativas de las anteriores experiencias milicianas (la del Trienio y la de los voluntarios realistas) "cuya memoria no se ha borrado de la imaginación de los que pudieran componer la presente", en lo que constituye una manifestación de cómo los significados políticos adheridos a las agrupaciones milicianas condicionan su presente (AHPL, Quintas y milicias, legajo 393, 2.07.1834).

[16] AMR, Actas del ayuntamiento, legajo 31, 18.11.1833, 5.12.1833.

dividida "en animosidades, intrigas y partidos", una argumentación que, en una lectura entre líneas, parece apuntar a un trasfondo de contenido político.[17]

También la interrelación, muy estrecha, entre ayuntamientos y milicia va a estar sometida a altibajos a lo largo del tiempo, y a partir de las situaciones conflictivas que se producen es posible advertir que la nacional actúa a modo de carril por el que transitan formas de movilización política, y cómo también refleja, al mismo tiempo que contribuye a definir, la pluralidad interna dentro de los liberales. El esquema se repite en todos los ejemplos, con milicianos que expresan su profundo descontento con unos consistorios que entienden no les ofrecen la atención que merecen. En el caso de Ribadeo todos los focos inciden en su comandante de nacionales Fernando Miranda Olmedilla, individuo de un liberalismo probado que ya formara parte de la milicia ribadense en el Trienio y que había padecido el exilio a partir de 1823. Desde 1835 y hasta su muerte en 1839 en una acción contra los carlistas, aprovecha su control de la milicia para usarla como ariete frente a los sucesivos consistorios, y todo hace indicar que la convierte en un espacio de poder paralelo que se recrea en la ocupación del espacio público. Miranda es la cabeza visible de los sucesos, ya analizados, de septiembre de 1835, y desde entonces su presencia es una constante en cuantas agitaciones sacuden la vida política de la población. Su exaltado progresismo lleva a pensar en una más que posible influencia en idéntico sentido para con sus milicianos, que de hecho aprovecharán el contexto favorable de 1842 para situar en el salón de plenos del ayuntamiento de Ribadeo una placa en su memoria.[18]

Tanto en Viveiro, como en Mondoñedo como en Lugo, también las fuentes permiten constatar las tiranteces que en ocasiones envuelven las, por otro lado, íntimas relaciones entre ayuntamientos y compañías de nacionales. En estos ejemplos, además, se hace explícita y patente la politización que afecta a la milicia, convertida en una pieza codiciada que buscan cobrarse moderados y progresistas. En Viveiro, el voluntario nacional y concejal José María Fuster (además de, en confesión propia, "liberal perseguido en los tiempos del despotismo"), recrimina en octubre de 1839 con mucha dureza al consistorio su resistencia a aceptar los oficiales recientemente elegidos por la nacional (incluso circulan pasquines que argumentan la denuncia)…, y Fuster será uno de los apoyos importantes que en la localidad tendrá el pronunciamiento de septiembre de 1840, el comandante de sus milicianos, su alcalde y su representante en la Diputación provincial. Elocuente es también el testimonio del juez de primera instancia de Viveiro Ramón Pasarón, que se presenta abiertamente como militante del "partido del progreso". Meses atrás solicitara su entrada en la milicia, que le fue denegada por el consistorio con el argumento de su cargo; ahora, en diciembre de 1840, vuelve a realizar la petición que el nuevo ayuntamiento progresista acepta. A los ojos de los protagonistas la razón es clara: las corporaciones anteriores a 1840 no gustaban de "los que hacían alarde de liberales", como Fuster y Pasarón, e intentaban evitar que con su presencia pudiesen suponer una influencia política dañosa en la nacional.[19]

---

[17] AMM, Actas del ayuntamiento, legajo 962, 27.06.1837; Servicios militares, legajo 1489, meses de junio y julio de 1837. Ante la resolución del caso a favor de Parga de Altide, el ayuntamiento de Mondoñedo dimite en pleno (ibid., 4.07.1837).

[18] AMR, Actas del ayuntamiento, legajos 31 y 32, años 1835-1842; ADPL, Actas, legajo 3965-3, 14.05.1838; AMM, Actas del ayuntamiento, legajo 961. Miranda fue, además, procurador en las Cortes de 1834 y 1836 (Archivo del Congreso de los Diputados, Serie Documentación Electoral, 10, nº 27 y 12, nº 28). En 1836 era el mayor contribuyente de Ribadeo con 3.588 rs. (*Lista general de los vecinos de esta provincia que tienen derecho a votar en las próximas elecciones…*, Lugo, 21 de junio de 1836, p. 17); Barreiro (2001, 413-414).

[19] AMV, Actas del ayuntamiento, legajo 732-3, 22.10.1839; legajo 732-4, 21.02.1840, 21.09.1840, 4.12.1840; ADPL, Actas, legajo 3966-3, 2 y 28.11.1840.

En el ejemplo de Mondoñedo, también la milicia (luego del "esplendor" que vive en los años 1834 y 1835) se ve afectada por un posicionamiento político de sus ayuntamientos que oscila entre la indiferencia y la hostilidad. Iniciado 1837, la razón del ostracismo se manifiesta con evidencia: su estado "lastimoso" responde al "comportamiento irregular de las autoridades de este pueblo", una situación que el ayuntamiento recién elegido, compuesto de "verdaderos patriotas", se apresta a variar de inmediato. En marzo de 1838, sin embargo, la nacional mindoniense vuelve a denunciar que sigue padeciendo una "mortal apatía" por parte de las autoridades locales que desatienden sus necesidades. En el intercambio de argumentos, el ayuntamiento minusvalora la urgencia de atender las peticiones de la nacional ante otros trabajos más urgentes, en tanto que desde ésta se acusa al consistorio de ni siquiera recaudar las pensiones que adeudan los exentos del servicio, y veladamente se hace recaer en él una nota de escasamente liberal por cuanto no activa el cobro de aquellos marcados como "desafectos" a las instituciones. En 1839 y 1840 las tensiones incluso incrementan su intensidad, hasta el punto de que en marzo de 1839 interviene el Capitán General de Galicia para ordenar una profunda reorganización de la milicia mindoniense y que en lo sucesivo sólo la integren "patriotas y útiles ciudadanos", librándola de "proletarios" y "viciosos" que con sus "opiniones" destruyen su necesaria unidad. La política, por lo tanto, hacía un trabajo de zapa entre los nacionales de la villa, una impresión que confirman las afirmaciones de varios milicianos ya en pleno Trienio esparterista: las corporaciones anteriores tenían "pocas simpatías con los ciudadanos inscriptos en la milicia nacional", a los que incluso maltrataban en un tema siempre tan sensible como el reparto de contribuciones.[20] Si ahora acudimos al ejemplo de Lugo, la sensación de que milicia y política caminan de la mano, y de que la institución de la nacional supone un espacio de poder en el que se juegan partidas importantes en la dinámica de diferenciación interna del liberalismo, no hace más que confirmarse. En 1841, el miliciano progresista Toribio Batalla redacta una *Memoria* histórica de la nacional, y en ella aclara la general malquerencia de los moderados hacia ella y su intento por torpedearla desde dentro influyendo en la elección de los oficiales, acusaciones que dejan ver con claridad cómo el proceso de politización pasa también por las pugnas alrededor del control de la milicia.[21]

Definir, con nombres y apellidos, los individuos que debían conformar las compañías de milicianos, así como los procesos electivos celebrados para nombrar a sus oficiales (en sí mismos un ejercicio de participación importante en la creación de una cultura política liberal), fueron actividades que movilizaron las energías políticas de las poblaciones afectadas. Con cada reorganización de la milicia, y con cada elección de mandos, realizadas en el marco de colectividades definidas por el interconocimiento, se agitaban las aguas de la política local que tenía en las altas y bajas indicadores de valía para valorar en cada momento el grado de compromiso y de adhesión de los implicados a la coyuntura política de turno. La documentación está llena de referencias a purgas y depuraciones que, cada cierto tiempo, variaban la fisionomía miliciana. Invariablemente, los poco adictos, los que no merecen confianza, los "sospechosos", los que extravían la opinión del "vulgo", los desafectos a las instituciones, los intrigantes, los "hombres de partido"… son señalados con el dedo y apartados de las compañías. En uno u otro sentido, quedan marcados políticamente. Les ocurre a los milicianos que se alistan voluntariamente a finales de 1833 (hombres "honrados y fieles a Isabel II"), pero también a los que reuniendo las exigentes condiciones definidas por el reglamento rehúsan alistarse; a los de "conducta política sospechosa" expulsados en

[20] AMM, Servicios militares, legajo 1489, 29.10.1836, 22 y 23.01.1837, 17, 18 y 23.03.1838, 27.03.1839, 28.04.1839, 3.05.1841.

[21] "Pero habiendo vuelto el partido reaccionario a influir en la Nación por los años de 1837 y 1838", dice Toribio Batalla, regresó también un "germen disolvente" de "discordia y apatía" que afectó a la milicia, con el "partido llamado moderado" intrigando en la elección de sus jefes, de forma que ésta caminaba hacia "una disolución casi cierta" (AHPL, Quintas y milicias, legajo 394).

diciembre de 1834; a los "pudientes" que en 1835 son requeridos para que aporten donativos con los que uniformar a los milicianos o a los párrocos exigidos en igual sentido; a los expulsados en agosto de 1838 en un proceso calificado de "impolítico", o a los que lo sufren por "indignos" ya en febrero de 1837; a los pensionistas que se resisten a satisfacer sus cuotas en septiembre de 1839 siguiendo el ejemplo de los presbíteros de la zona; a los "indignos y desafectos" depurados en septiembre de 1840; a los "infieles a las instituciones actuales" en octubre de 1841; a los dados de baja en agosto de 1843 "por la poca confianza que merecen"…[22]. Una lectura similar puede hacerse de las elecciones de oficiales, también marcadores políticos de indudable repercusión en la comunidad local. Resultar elegido y aceptar o rehusar la encomienda, fuerza a los implicados a abandonar cualquier posibilidad de mantenerse al margen y de situarse en una prudente neutralidad, obligándolos por el contrario a definirse ante el conjunto de la población. En ocasiones, el mismo proceso electoral saca a la luz las tensiones que habitan en el espacio local, que como en el caso del que se realiza en Mondoñedo en septiembre de 1842, incluye reproches mutuos que nos hablan de las líneas políticas divisorias que afectan a los implicados, unos motejados de "enemigos del orden social" y otros de actuar movidos por la "mano secreta del carlismo", y todos dentro de unas elecciones que son el "fruto de una conspiración miserable".[23]

Desde sus orígenes, la institución miliciana intentó ganar prestigio y respetabilidad a ojos de la población con la inclusión en sus filas de individuos con arraigo social en la comunidad local. Ganarlos para la nacional fue un objetivo político especialmente importante en los primeros tiempos, porque se consideraba que su ejemplo serviría como guía de comportamiento general. Cada notable local alistado era un triunfo que se anotaba la causa liberal, porque a ojos de la colectividad aparecía como un apoyo explícito que no dudaba en manifestar públicamente su elección. Alistarse como voluntario, aceptar un puesto de mando, servir sin rechistar en la milicia forzosa, acudir a la instrucción dominical o pagar puntualmente la pensión como exceptuado del servicio (o hacer lo contrario de todo esto), era una apuesta política que dejaba al implicado expuesto ante la opinión pública, una circunstancia que en el contexto inestable de la primera mitad del siglo XIX podía tener consecuencias vitales de importancia. El caso del "propietario rico" y licenciado Francisco Díaz Rocha es ejemplificativo: sus reticencias a integrarse en la milicia mindoniense responden a que en marzo de 1835 todavía duda de si el actual orden de cosas será el definitivo, y por ello no quiere "comprometerse por lo mismo tan abiertamente".[24] A una lectura también política se presta lo ocurrido entre el ayuntamiento progresista de Mondoñedo y José María Pardo Montenegro a lo largo del año 1841. Pardo es el mayor pagador del ayuntamiento con una cuota de 4.500 rs. en 1836, magistrado cesante por la "revolución" de la Audiencia de A Coruña y, sobre todo, un conocido político moderado con asiento en las Cortes de 1837. Sus resistencias a pagar la pensión asignada como exceptuado de la nacional, se interpretarán desde Mondoñedo como prueba de su oposición política, y el ayuntamiento convertirá en una cuestión de prestigio y de afirmación de autoridad el lograr su satisfacción. Al final Pardo se saldrá con la suya y la Diputación provincial determinará que sólo pague una pequeña parte de la pensión adeudada.

---

[22] AHPL, Actas del ayuntamiento de Lugo, legajo 113, 4.11.1833; legajo 115, 26.05.1835, 26.06.1835; legajo 117, 21.08.1838; legajo 119, 26.08.1843, 16.10.1843; Quintas y milicias, legajo 394, 5.11.1840; AMM, Actas del ayuntamiento, legajo 963, años 1841-1843; Servicios militares, legajo 1489, 6.02.1837; 17.09.1839; AMR, Actas del ayuntamiento, legajo 31, 28.12.1834.

[23] AMM, Servicios militares, legajo 1489, 5, 6 y 7.09.1842.

[24] AMM, Servicios militares, legajo 1492, 15.03.1835. De mayor peso son los argumentos del vecino de Castroverde Pedro María Santiso: sus negocios lo obligan a viajar muy a menudo, y de alistarse en la nacional, los "enemigos de la patria" aprovecharían para atacarlo a él y a su familia (AHPL, Quintas y milicias, legajo 394, 3.07.1838). Ver, también, AMM, Actas del ayuntamiento, legajo 962, 12.06.1835; AMV, Actas del ayuntamiento, legajo 732-1, 13.03.1837; AMR, Actas del ayuntamiento, legajo 31, 28.12.1834, 18.02.1836.

La conclusión del ayuntamiento es clara: su autoridad, a los ojos de la población, queda por los suelos y "vilipendiada", por una decisión superior que ha causado una "enorme sensación" entre la población que, más allá de los discursos políticos de igualdad legal entre ricos y pobres, comprueba una vez más como los "potentados" siguen imponiendo su voluntad.[25]

4. Conclusiones

La milicia nacional, también en localidades de dimensiones muy modestas y de marcado carácter rural, constituyó un espacio para la política. Actuó como un mecanismo de movilización y como un vector de politización entre la población, y fue igualmente un factor de nacionalización como he argumentado en otro lugar (Veiga, 2011). En su ocupación del espacio público (paradas, desfiles, músicas e himnos liberales y "patrióticos", juramentos y vivas a la constitución…) y en sus enfrentamientos con las partidas realistas y carlistas (a los que no nos hemos referido por falta de espacio), manifiesta de forma evidente su compromiso político. Desde nuestra perspectiva, incluso sus numerosísimas debilidades organizativas y de desarrollo, y la misma variabilidad de sus formas y de sus reglamentaciones, expresan y reflejan motivaciones de contenido político. En realidad, cualquier decisión que se adoptase respecto de la milicia, fuese a nivel institucional o estrictamente personal, se cargaba de significados que iban más allá de la acción en sí misma y pasaba a tener lecturas en clave ideológica. Por aquí, en un primer momento, avanzó una cultura política liberal que tantas dificultades encontró en su despliegue, y casi al mismo tiempo también lo hizo la dinámica de diferenciación interna que afectó a la familia liberal, que a la altura de 1844 había dejado a la nacional convertida en una institución de referencia para la identidad política progresista (y, cada vez más, también para demócratas y republicanos) y en el particular demonio de los moderados, que en ese año abandonan cualquier prevención anterior y, en buena lógica postrevolucionaria, optan por su disolución.

Referencias

Alaiz, H. (1823) *Manifiesto del brigadier D…, comandante militar que ha sido de la provincia de Lugo, en aclaración de su conducta durante el corto tiempo que ha desempañado dicho destino*. A Coruña: Iguereta

Alcalá Galiano, A. (2008) *Historia de las regencias, 1833-1843* (prólogo de Juan María Sánchez-Prieto). Pamplona: Urgoiti editores

Alonso, J. (2008) *Un veterano de la Guerra de la Independencia* (edición y estudio introductorio de Manuel Espadas Burgos). Ciudad Real: UCLM

Alonso, M. (1839) *Una voz a los electores para las próximas Cortes*. Madrid: Imprenta de Yenes

Barreiro, X.R. (2001) *Parlamentarios de Galicia. Biografías de deputados e senadores (1810-2001)*. Santiago de Compostela: Parlamento de Galicia-Real Academia Galega

Chust, M. (1987) *Ciudadanos en armas. La Milicia Nacional en el País Valenciano*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim

Cid, M.M. (1837) *Discurso que en la solemnidad de la jura y bendición de la bandera del Batallón de la benemérita Milicia Nacional de Santiago pronunció D…* Santiago de Compostela: Campaña

[25] AMM, Servicios militares, legajo 1489, año 1841; Barreiro (2001, 481-482).

Dacarrete, A.M. (1886) '10ª conferencia', in VV.AA. *La España del siglo XIX. Colección de conferencias históricas celebradas durante el curso 1885-6*. Madrid: Antonio S. Martín, t. I, pp. 407-445

Díaz, N.P. (1839) *La cuestión electoral en diciembre de 1839 y enero de 1840*. Cáceres: Lucas de Burgos

Díaz, N.P. (1846) *A la Corte y a los partidos*. Madrid: Corrales y Compañía

El amante de la Constitución (s.a., s.d.). Santiago de Compostela: Oficina de Rey

Espadas, M. (2014) 'Memorias de un miembro de la Milicia Nacional', in Díaz, P. et al. (coords.) *El poder de la Historia. Huella y legado de Javier María Donézar Díez de Ulzurrum*. Madrid: UAM, v. I, pp. 297-302

García Balañà, A. (2014) '«El verdadero productor»: lenguaje y experiencia en la formación de las culturas políticas obreras', in Romeo, M.C. y Sierra, M. (coords.) *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. La España liberal, 1833-1874*. Madrid-Zaragoza: Marcial Pons-Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 217-251.

Gayol, V. (2009) 'Las milicias nacionales en la construcción del Estado-Nación en España e Hispanoamérica, siglo XIX: hacia un balance historiográfico', in Ruiz, J.J. (coord.) *Las milicias del Rey de España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías Ibéricas*. Madrid: FCE, pp. 460-480

Herrero, G. (2003) *Liberalismo y Milicia Nacional en Pamplona durante el siglo XIX*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra

Lasso, C. (1863) *Los demócratas, o el ángel de la libertad: novela original*. Ferrol: Taxonera

López, D. (1886) '6ª conferencia', in VV.AA. *La España del siglo XIX. Colección de conferencias históricas celebradas durante el curso 1885-6*. Madrid: Antonio S. Martín, t. I, pp. 279-318

Meijide, A. (1983) *Contribución al estudio del liberalismo*. Sada (A Coruña): Ediciós do Castro

Miraflores, M. de (1834) *Apuntes histórico-críticos para escribir la Historia de España de la época desde 1820 a 1823*. Londres: Ricardo Taylor

Naranjo, M.A. (2008) *La Milicia Nacional de la ciudad de Badajoz y su marco provincial hasta la disolución de 1844*. Badajoz: Diputación

Pérez Garzón, J.S. (1978) *Milicia Nacional y revolución burguesa. El prototipo madrileño, 1808-1874*. Madrid: Instituto Jerónimo de Zurita

Pidal, A. (1885-6) *Balmes y Donoso Cortés*. Madrid: Ateneo

Roca, J. (2011) *La Barcelona revolucionària i liberal: exaltats, milicians i conspiradors*. Barcelona: Fundació Noguera

Roca, J. (2012) '¿Hubo republicanos en el Trienio Liberal? Historia, moral y federalismo en el discurso republicano del primer liberalismo', *Revista de Estudios Políticos*, 156, pp. 85-123

Sánchez, M.A. (1989) *Sociedad y política en Cantabria durante el reinado de Fernando VII. Revolución liberal y reacción absolutista*. Santander: Tantín-Ayuntamiento de Santander

Una plumada sobre la índole y tendencias de la Revolución en España (1846). Madrid: Norberto Llorenci

Veiga, X.R. (2011) 'Entre las bayonetas y la fiesta: milicia nacional, celebraciones patrióticas y construcción de la nación española en Galicia (1808-1856)', in Barrio, A., De Hoyos, J. y Saavedra, R. (eds.) *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*. Santander: Ediciones de la Universidad de Cantabria (edición en CD)

Veiga, X.R. (2014) 'El liberalismo conservador. Orden y libertad', in Romeo, M.C. y Sierra, M. (coords.), *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. La España liberal, 1833-1874*. Madrid-Zaragoza: Marcial Pons-Prensas de la Universidad de Zaragoza, pp. 289-316